

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES,

C O N S I D E R A N D O :


Que el día 10 de Noviembre del presente año el floreciente Cantón Ventanas de la Provincia de los Ríos celebra su XXXIII Aniversario de Cantonización,


Que la legislatura debe exaltar las fechas cívicas, particularmente de aquellos sectores de la Patria que han defendido con principios su terrunio y como lo han hecho los hijos del Cantón Ventanas,

A C U E R D A :

Expresar al ínclito pueblo de Ventanas la congratulación en su fecha de creación cantonal y el ferviente deseo de progreso y bienestar para todos sus hijos, en el marco de la justicia social y desarrollo mancomunado, como único patrimonio de todos los ecuatorianos.

Dado en Quito, el siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

  
AVERROES BUCARAM ZACCIDA,  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
ENRIQUE DROUET SANCHEZ